



**EXTENSIÓN
PROFESIONAL**



LEGISLACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

INICIO: 4 DE SETIEMBRE

MALI



En los últimos años, el sector cultura ha conquistado una mayor visibilidad en el país y lo ha convertido en un tema de interés para más personas. Sin embargo, su crecimiento está condicionado a que sus agentes estén preparados para asumir nuevos y mayores retos.

Esta preparación incluye el conocimiento básico del marco legal que resulta aplicable a las actividades que los agentes del sector cultura realizan. Los temas legales tienden a ser vistos como engorrosos y complejos, por lo que, resulta indispensable cambiar esa perspectiva y promover el empoderamiento de los agentes a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS

- ▶ Comprender qué es un marco normativo y por qué es importante que toda persona del sector cultura conozca
- ▶ Conocer los principales instrumentos legales nacionales e internacionales que regulan al sector cultura
- ▶ Desarrollar habilidades para identificar el sentido de las normas y cómo interpretarlas
- ▶ Incorporar como criterio de evaluación en los procesos de toma de decisiones el impacto de la normativa vigente a las organizaciones y proyectos culturales

DIRIGIDO A

Personas interesadas en formalizar emprendimientos culturales o trabajadores del área cultural en instituciones públicas y organizaciones privadas locales, regionales o nacionales. Público en general interesado en la gestión del arte y la cultura.

DOCENTE



Nadia Gallardo Jimenez

Abogada titulada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), con especialidad en Planeamiento Estratégico en la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico (UP). Trabajó en el Ministerio de Cultura como coordinadora legal de la Dirección General de Industrias Culturales y como asesora legal de Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.

Amplia experiencia en la formulación de proyectos normativos (como la Ley de cine, Ley del Libro, el Reglamento de la Ley de Puntos de Cultura, entre otros) así como en la regulación de procedimientos administrativos vinculados al sector cultura.

Actualmente se desempeña como consultora legal independiente, habiendo asesorado a la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco), la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, entre muchos otros. Es docente del programa de especialización en gestión cultural del MALI.

CONTENIDOS

MARCO NORMATIVO

- ▶ **Importancia del derecho**
 - Introducción al derecho: Definición, fuentes de derecho.
 - Marco legal peruano: Instrumentos normativos internacionales, constitución política del Perú, organización del estado peruano, procesos de creación y tipos de normas.
- ▶ **El Derecho a la Cultura**
 - Rol del Estado peruano en la cultura: Ministerio de Cultura, gobiernos regionales y gobiernos locales.
 - Relación con entidades públicas: Derechos del ciudadano frente a entidades públicas, obligaciones del Estado.
- ▶ **Legislación vigente aplicable al sector cultura**
 - Normativa específica: Patrimonio cultural, interculturalidad, industrias culturales y artes, economía creativa, derecho de autor.

APLICACIÓN A UN EMPRENDIMIENTO CULTURAL

- ▶ **Organización de mi proyecto cultural**
 - Organización ciudadana: Personas naturales y jurídicas.
 - Compromiso fiscal: Definición de la relación tributaria, regímenes.
- ▶ **Formulación de la estrategia legal para mi proyecto cultural**

METODOLOGÍA

Mediante el uso de medios digitales, se les facilitará a los alumnos las normas que deben revisar para cada sesión y durante la misma se analizarán casos prácticos en los que se visualice cómo se aplican las disposiciones legales, sus pros y contras.

Que lo dicte siempre ¡Es una capa!

Exalumno del curso en el 2018

INICIOS y HORARIOS

- ▶ **LUGAR:**
Museo de Arte de Lima - MALI, Paseo Colón 125, Lima 1
- ▶ **INICIO:**
Miércoles 4 de setiembre de 2019
- ▶ **HORARIO:**
Miércoles de 7 a 10 p.m.
- ▶ **FECHAS:**
4, 11, 18 Y 25 de setiembre; 2 y 9 de octubre (6 sesiones)

CERTIFICACIÓN

Se emitirá certificado de participación a nombre del Museo de Arte de Lima - MALI.
Requisito: Asistir a más del 50% de las sesiones.

INVERSIÓN

INVERSIÓN

- ▶ **Inversión única:** S/690
- ▶ **Financiamiento:** dos cuotas de S/390 (antes de la 1.º y 3.º clase)

El programa también se ofrece para ser dictado "in company". Consultar presupuesto.
Se acepta efectivo, tarjeta de débito y tarjeta de crédito VISA, Mastercard, American Express y Diners Club.

DESCUENTOS

- ▶ 20 % por grupo de tres personas a más
- ▶ 20 % a los miembros del PAM (Programa Amigos del Museo)
- ▶ 10 % por grupo de dos personas

Descuentos no acumulables. No aplica ningún descuento si se cancela en dos cuotas.

INFORMES E INSCRIPCIONES

- ▶ **Correo:** informes@mali.pe
- ▶ **Teléf:** 204-0000, anexo 201 (lunes a sábados de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.)
- ▶ **Horario de atención:** Lunes a sábados de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. y domingos de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en el Museo de Arte de Lima - MALI, Paseo Colón 125, Parque de la Exposición.

  /CursosMali/

MALI



Muy buena docente .
Demuestra dominio del tema y trato amable.

Exalumno del curso en el 2018